Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: **lorna92@outlook.es**

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2.021

"RESTAURACION CONSERVATIVA DE LA CASA DE INDIO"

ID N° 389.405.-

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES • U.O.C. •

CONTRATO

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

Contrato N° 16/2.021

Entre la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones, domiciliada en la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Carlos Jorge Afara**, de Nacionalidad Paraguaya con C. I. N° 1.136.039, en carácter de Intendente Municipal y la **Abg. Martha Benítez de Delvalle,** con **C.I. N°. 1.491.814,** en su carácter de Secretaria General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la **Arq. María de Fátima Servín Molinas**, con R.U.C. 620698-0, representada por la Señora **María de Fátima Servín Molinas** con C.I. N° 620698 domiciliada en la Calle Ayala Velázquez N.° 761 C/RCA. De Siria de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"RESTAURACION CONSERVATIVA DE LA CASA DE INDIO"
Licitación por Concurso de Ofertas N°: 01/2.021.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Planilla de cómputo métrico Adjudicado.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al

M. DE FATIMA SERVIN M.
Arquitecta

Abg. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 389.405.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N°: 01/2.021, convocado por Municipalidad de San Ignacio Guazú - Misiones, según Resolución I.M N°13.204/2.021. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M N° 13.573/2.021 y refrendada por Junta Municipal según Resolución J.M N° 960/2.021.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el Acta de inicio de Obras hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

- **Se Adjunta Planilla de computo métrico adjudicado.-**

Monto Total Adjudicado: 315.205.846 (Guaraníes: trescientos quince millones doscientos cinco mil ochocientos cuarenta y seis)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de Ejecución: 120 (cinto veinte) días corridos a ser contados a partir de la fecha del acta de inicio establecido en el libro de obras de la Construcción. -

Lugar: Casa de Indio. -

Obras a Ejecutar: "Restauración Conservativa de la Casa de Indio"

Prórroga de los Plazos de Ejecución

Por causas fortuitas o de fuerza mayor, plenamente justificado. El criterio base a considerar en caso de lluvias:

- x < 10mm no afecta a la obra
- 10mm < x < 40mm 1 (un) día afectado
- 40mm < x < 100mm 2 (dos) días afectados
- x > 100 3 (tres) días afectados

Siendo x la cantidad de lluvia caída en el día, en milímetros.

Además, los días afectados deben estar asentados en el Libro de Obras y respaldados por las documentaciones de días de lluvias de la DINAC.

Recepción definitiva de las obras:

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de:_30 días, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria. *El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de* 1 mes después de la recepción provisoria.

M. DE FATIMA SERVIN M.
Arquitecta

Abg. Martha Benítez de Dervali
Secretaria Municipal

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Fiscalización de Obras** de la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 5 (cinco) %
La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.-
El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: **150 (ciento cincuenta) días.**

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de 3.000.000 (tres millones)

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de 3.000.000 (tres millones).
- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que

M. DE FATIMA SERVIN M.
Arquitecta

Abg. Martina Benitez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Intendente Municipal

puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de 3.000.000 (tres millones)

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

"RESTAURACION CONSERVATIVA DE LA CASA DE INDIO"

Licitación por Concurso de Ofertas N°: 01/2.021.-

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

M. DE FATIMA SERVIN M.
Arquitecta

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Junio del 2.021.

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Arq. María De Fátima Servín Molinas
C.I N° 620698

M. DE FATIMA SERVIN M.
Arquitecta

Ítems del llamado L.C.O 01/2.021 "Restauración Conservativa de la Casa de Indio" con ID: 389405

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	-	-
1.1		Limpieza y preparación del terreno, DESMONTE DE TECHO CERÁMICO, DESMONTE PARCIAL DE TIRANTES EN MALAS CONDICIONES PARA RESTAURAR O REPONER, CON CUIDADO PARA VOLVER A UTILIZAR, DESMONTE DE TACUARILLAS INSERVIBLES AFECTADAS POR LA HUMEDAD. PREVER LONA IMPERMEABLE PARA TECHO	Metros cuadrados	290	25.900	7.511.000
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	290	6.500	1.885.000
2	72103003-001	Servicio de Demolicion	Unidad Medida Global	1	-	-
1.1		Demolición de muros indicados EN GALERIA Y MODULO ADYACENTE, CON RECUPERACION DE TEJAS Y LADRILLOS ANTIGUOS, INLCUYE DESALIJO Y ACARREO	Unidad Medida Global	1	12.985.000	12.985.000
3	72131601-005	Muros de Nivelacion	Unidad Medida Global	1	-	-
3.1		De 0,30m, para lindero afectado por la demolición del vecino, relleno y proteccion con revoque hidrofugo.	Metros cuadrados	41	128.000	5.248.000
4	72131601-007	Construccion techo	Unidad Medida Global	1	-	-
4.1		Recuperacion de todas las tejas, lavado con cloro y cepillo de cerdas blandas, fumigado, secado y clasificado	Metros cuadrados	295	34.800	10.266.000
4.2		Montaje de tejas recuperadas, reposicion para canal un 40%, Reposición de tacuarillas con el tratmiento previo, sellado con mortero de arena gorda y cal, sobre estructura de madera vuelta a montar, incluye protesis en los aleros del mismo tamaño y misma especie.	Metros cuadrados	295	178.850	52.760.750
5	72131601-015	Pilar - de galería refacción	Metro lineal	50	64.800	3.240.000
6	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1	-	-
6.1		De paredes interior y exterior a una capa, parciales con mortero a la cal y arena de arroyo. 1/2 :4: 12	Metros cuadrados	150	30.500	4.575.000
7	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida Global	1	-	-
7.1		Recuperación de todas las aberturas de madera, cuyas pinturas serán removidas con productos orgánicos , saneadas y vueltas a pintar con barniz al natural. Cerraduras nuevas. Incluye la pintura	Unidad	8	1.150.000	9.200.000

M. DE FATIMA SERVIN M.
Arquitecta

Lic. Martina Benitez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

7.2		Recuperación de todos los horcones, vigas y tirantes de madera, saneados, s las aberturas de madera, cuyas pinturas serán removidas con productos orgánicos , saneadas y vueltas a pintar con barniz al natural. Cerraduras nuevas. Incluye pintura	Unidad Medida Global	1	14.300.000	14.300.000
7.3		Cerramiento de galería de vidrio templado de 10mm y carpinteria de aluminio, con paños corredizos	Metros cuadrados	22	920.000	20.240.000
7.4		Protección de testigos con vidrio templado de 8mm	Unidad	2	850.000	1.700.000
7.5		Trabajos de estratigrafías de 10 x 10 cm, en cuatro lugares que indique la fiscalización	Unidad	4	205.800	823.200
8	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1	-	-
8.1		Preparación de superficies a pintar con removedor y cepillo de acero para remoción de pinturas anteriores en zocalos y bases de pilares que se encuentran ala aceite, el resto con lija suave	Metros cuadrados	656	8.110	5.320.160
8.2		De paredes a la cal	Metros cuadrados	556	13.590	7.556.040
8.3		Pintura de muros al agua al exterior	Metros cuadrados	100	25.925	2.592.500
8.4		De pintura de techo (tirantes, alfajías de madera y tacuarillas) al barniz mate	Metros cuadrados	295	23.177	6.837.215
9	72102304-005	Desague pluvial	Unidad Medida Global	1	-	-
9.1		Albañal de ladrillos	Metro lineal	24	142.100	3.410.400
9.2		Limpieza de ducto bajo piso de la casa y acondicionamiento	Unidad Medida Global	1	3.038.000	3.038.000
10	72131601-001	Instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	1	-	-
10.1		Readecuación de la Instalación eléctrica, acometida, tablero seccional, llaves termomagnéticas, puntos y tomas, bocas de luz , tablero general metálico, iluminacion externa en fachada y patio. Instalación externa	Unidad Medida Global	1	35.770.000	35.770.000
10.2		Artefactos eléctricos led, según los planos. Para los artefactos lumínicos colgantes y adosados estéticamente colocados, incluídos los del pasillo, tomas externos a tierra para computadoras, tomas comunes, , otros	Unidad Medida Global	1	7.500.000	7.500.000
11	72131601-002	Preparaciones Varias	Unidad Medida Global	1	-	-
11.1		plàca conmemorativa de acrilico y soporte metalico de aluminio(inluidas las letras) y cartel de obra	Unidad Medida Global	1	4.606.000	4.606.000
12	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	-	-
12.1		Limpieza final, retiros de escombros, retoques de pintura, curado de pisos	Metros cuadrados	290	7.131	2.067.990

M. DE FATIMA SERVIN M.
Arquitecta

Abg. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

13	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	-	-
13.1		Limpieza y preparacion del terreno	Metros cuadrados	17,3(	5.497	95.428
13.2		Replanteo	Metros cuadrados	17,3(	6.720	116.659
13.3		Excavacion y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	4,55	424.139	1.929.832
14	72131601-004	Estructura de H° A° - Encadenado de H°A°	Metros cúbicos	1	1.611.336	1.611.336
15	72131601-005	Muros de nivelacion	Unidad Medida Global	1	-	-
15.1		De 0,30 m	Metros cuadrados	3	165.172	495.516
15.2		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	3,2	107.470	343.904
16	72131601-006	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	6,08	70.890	431.011
17	72131601-005	Muros de elevacion	Unidad Medida Global	1	-	-
17.1		de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	15,4!	89.859	1.388.322
17.2		De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	21,2	107.664	2.283.553
17.3		Envarillado bajo aberturas 2 O 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	8	21.397	171.176
18	72131601-007	Construccion Techo - Tejas de chapas acanaladas sobre aislacion de espuma de polietileno con doble aluminio esp 10mm sobre estructura de metal	Metros cuadrados	15	232.750	3.491.250
19	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1	-	-
19.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	135	28.000	3.780.000
19.2		Moldura lineal en balancines	Metro lineal	4	28.000	112.000
20	72131601-009	Pisos - contrapisos	Unidad Medida Global	1	-	-
20.1		Contrapiso de H° de cascotes 10 cm	Metros cuadrados	8,22	43.700	359.214
20.2		Carpeta esp. 2 cm	Metros cuadrados	8,22	43.700	359.214
20.3		Piso ceramica esmaltada	Metros cuadrados	8,22	83.500	686.370
20.4		Zócalo cerámico	Metro lineal	4	45.600	182.400
21	72131601-010	Aberturas metálicas y madera	Unidad Medida Global	1	-	-
21.1		Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	1.280.000	1.280.000

M. DE FATIMA SERVIN MP
Arquitecta

Abg. Martin Benitez de Delvalle
Secretaria Municipal

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

21.2		Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	1.020.000	1.020.000
21.3		Ventanas Balancines	Metros cuadrados	0,5	245.000	122.500
21.4		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	7,2	64.000	460.800
22	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	Unidad	1	950.000	950.000
23	72131601-008	Revoques 1:3 (cemento-arena)	Metro lineal	4	14.000	56.000
24	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1	-	-
24.1		De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	32,1	15.200	488.072
24.2		De paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	32,1	27.800	892.658
24.3		De aberturas de madera con barníz sintético	Metros cuadrados	9,15	35.800	327.570
24.4		De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	0,5	32.800	16.400
24.5		De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	21,2	18.500	392.385
24.6		Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	6,8	27.900	189.720
25	72102702-002	Revestimiento de pisos - de azulejos de 0,15 x 0,15 cm	Metros cuadrados	20	79.500	1.590.000
26	72102602-004	Colocacion de vidrios dobles de 4mm	Metros cuadrados	0,5	172.000	86.000
27	72102304-005	**Desague pluvial**	Unidad Medida Global	1	-	-
27.1		Canaleta y caño de bajada N° 26 desarrollo 40 cms	Metro lineal	6,8	66.500	452.200
28	72131601-001	**Instalaciones electricas**	Unidad Medida Global	1	-	-
28.1		Instalacion del tablero TS de 3 AG	Unidad	1	104.500	104.500
28.2		Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	10	107.500	1.075.000
28.3		Alimentacion 2 x 6 mm NYY al tablero existente	Metros	25	115.000	2.875.000
28.4		Artefactos flourescente de 1 x 40 w	Unidad	7	115.000	805.000
28.5		Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	109.000	109.000
28.6		Registro elèctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	1	166.600	166.600
29	72131601-011	**Instalaciones sanitarias**	Unidad Medida Global	1	-	-
29.1		Agua corriente - desague clocal-camara de Inspección y artefactos sanitarios-barras de apoyo	Unidad Medida Global	1	5.560.000	5.560.000
29.2		Camara séptica	Unidad	1	1.430.000	1.430.000
29.3		Pozo absorbente	Unidad	1	2.320.000	2.320.000

M. DE FATIMA SERKIN M.
Arquitecta

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Intendente Municipal
San Ignacio

30	72131701-023	**Construccion de caminero**	Unidad Medida Global	1	-	-
30.1		Caminero tipo dek, en el patio. Plataforma de madera abulonada a estructura de perfiles doble "C" 100x100mm.	Metros cuadrados	54	180.000	9.720.000
30.2		Barrera quimica y seneamiento arereo	Unidad Medida Global	1	6.000.000	6.000.000
30.3		Barrera quimica y seneamiento arereo	Unidad Medida Global	1	3.450.000	3.450.000
31	72102502-001	**Construccion de ducto**	Unidad Medida Global	1	-	-
31.1		Drenaje subtrerraneo lineal con desagote al algibe, y este se conecta con el desague pluvial de la calle, drenaje con piedra triturada y arena lavada y manta geotextil.	Metro lineal	49	133.000	6.517.000
31.2		Prospeccion arqueologica en el interior	Unidad Medida Global	1	25.480.000	25.480.000
					Precio Total	**315.205.846**

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria General

Abg. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU * INTENDENCIA *

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Arq. Maria de Fatima Servin Molinas
CI Nº 620.698
M. DE FATIMA SERVIN M.
Arquitecta